



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Ley 5189/14 – Presupuesto de ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal Año 2023.-

En atención a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 107 de fecha 31 de octubre de 2023, “POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES Y DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES N°s1535/1999, «DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO», Y 7050/2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023», Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES”, y la Resolución C.A. N°082-022/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023.

Al respecto, se comunica que los informes correspondientes a diciembre 2023 serán publicados una vez culminado los procesos administrativos de acuerdo con las normativas legales mencionadas.